



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. **028**

Fecha: 09/09/2022

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68679 40 89 002 2015 00436 00	Ejecutivo Singular	COLJOSAN LTDA	SANDRA JANETH PEÑALOZA A	Traslado (Art. 110 CGP)	12/09/2022	14/09/2022

[VER](#)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 09/09/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ADRIANA CUADROS ORDOÑEZ

SECRETARIO